



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 6 de mayo de 2021

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

El suscrito, **Roque Hernández Cardona Diputado** integrante de la **Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas** Integrante del **Grupo Parlamentario de MORENA**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Asamblea Popular acudo a presentar **Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a distintas autoridades en relación con el combate a incendios forestales**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace un buen número de días, las serranías de los Municipios de Bustamante y Miquihuana, Tamaulipas, están siendo asoladas por incendios forestales, que aun cuando han sido contenidos parcialmente, por supuesto, y en primer lugar, afecta a la población de la zona, así como a la flora y la fauna de la región.

Estos incendios son muy frecuentes en las épocas de estiaje, y hemos visto como han afectado a distintas áreas de Tamaulipas e incluso de estados vecinos.

Reconocemos el esfuerzo de las instituciones tanto federales, como estatales y municipales que participan en el combate a los incendios, pero considero que es importante actuar con mayor rigor, sin que transcurra más tiempo, con todo el apoyo humano, material y logístico posible, y hacer el mayor esfuerzo institucional posible para combatirlos.

Incluso apelamos a que las autoridades estatales, en coordinación con las federales, se aboquen a utilizar de equipo aéreo especializado para el combate de estos desastres naturales.

De igual manera, es importante que las autoridades de los tres órdenes de gobierno implementen un plan de apoyos básicos a la población de la región afectada, a fin de mitigar los daños a sus propiedades, actividades y economía.

Estimando que no amerita mayor explicación y sustento la presente acción legislativa, por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a presentar el presente iniciativa con proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a las distintas autoridades competentes en la materia de Protección Civil y Forestales, de los tres órdenes de gobierno, en su caso, para que de inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total del o los incendios que afectan en estos momentos las serranías de los municipios de Bustamante y Miquihuana, Tamaulipas.

ARTICULO SEGUNDO. En el mismo sentido, se formula atento exhorto a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, competentes en materia de bienestar social, para que se implementen programas de ayuda a la población civil de los

Municipios de Bustamante y Miquihuana, Tamaulipas, afectada por estos incendios, afectados en sus propiedades, actividades y economía.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

Atentamente

“Por la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México”



DIP. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A DIFERENTES AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y BIENESTAR SOCIAL, DE, LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO..